



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER
MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
OAYST-CIMR/S0-11/2024**

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **doce horas con cinco minutos del seis de septiembre de dos mil veinticuatro**, estando reunidos en la Sala de Directores del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; ubicado en la Avenida Primero de Mayo 1707 Oriente, Zona Industrial, Código Postal 50071, en su carácter de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, **Doctor Marco Antonio Sandoval González, Presidente Propietario; Doctor Felipe Gabino Macedo, Secretario Técnico; Lic. Omar Martínez Moreno, Primer Vocal Propietario; Maestra Margarita Godínez Cruces, Segunda Vocal Propietaria; Licenciada Angélica Leónides Linares, Tercera Vocal Suplente; y Licenciada Liliana Angélica López Salgado, Cuarta Vocal Propietaria**, con el objeto de celebrar la **Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo** y dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30, fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, al tenor de lo siguiente:

Primero. En uso de la palabra el **Presidente** expresó: Buenos días, se da inicio a la **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca, periodo 2022-2024, para lo cual se solicita al Secretario Técnico, se sirva tomar **LISTA DE ASISTENCIA** e informar si existe quórum legal para sesionar.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: De conformidad con lo solicitado por el **Presidente**, se da cuenta de la asistencia de **cinco integrantes del Comité Interno con derecho a voz y voto**, además del de la voz, por lo que **se cuenta con el quórum legal para desarrollar la presente sesión**.

Segundo. En uso de la palabra el **Presidente** expresó: Se solicita al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la sesión.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** manifestó: Se informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES QUE SE PROPONGAN**.

Posteriormente, el **Presidente** expresó: Se instruye al Secretario Técnico dar a conocer los puntos que integran la propuesta de orden del día.

En uso de la palabra el **Secretario Técnico** manifestó: En atención a lo solicitado por el **Presidente**, se informa a los integrantes de este Comité Interno, que la propuesta de orden del día para esta sesión, se integra por los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, e inclusión de asuntos generales que se propongan;
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del tercer reporte de avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024;
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la actualización de las cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios (RMTyS) que ofrece el Organismo, así como del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria;
5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la Agenda Regulatoria del Organismo, correspondiente al mes de noviembre de 2024;



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 del Organismo;
7. Informe sobre el número de inspectores, así como el número de inspecciones-verificaciones realizadas durante el periodo comprendido del 3 de junio de 2024 al 30 de agosto de 2024;
8. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para la integración, operación y actualización del catálogo de regulaciones del Organismo;
9. Asuntos generales; y
10. Clausura de la Sesión.

Es cuanto señor Presidente.

Acto seguido, el **Presidente** manifestó: ¿Alguno de los integrantes del Comité desea inscribir algún Asunto General? De no ser así, señor Secretario Técnico, sírvase someter a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de orden del día y dar cuenta del sentido de la votación.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Quienes estén por la aprobación de la propuesta de orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que la propuesta de orden del día ha sido aprobada por **unanimidad** de votos.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Gracias Secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Tercero: Acto seguido, el Secretario Técnico informó: El siguiente punto del orden del día corresponde a la **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.**

En uso de la voz el **Presidente** expresó: **Secretario Técnico**, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El fundamento legal para el cumplimiento de esta responsabilidad se encuentra en lo dispuesto en el artículo 30, fracción VII, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que a la letra establece:

Artículo 30. Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes:

*...
VII. Aprobar los Reportes de Avance, así como el Informe Anual de Avance Programático;*

- II. Se solicitó de manera oficial a la Dirección de Comercialización y a la Dirección Jurídica y de Fiscalización la remisión de la información que en este acto se pone a su consideración.

- III. Las Unidades Administrativas proporcionaron los datos siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CÓDIGO	ACCIÓN EXTERNA	AVANCE TRIMESTRAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	AVANCE TOTAL
28	Expedición de constancias de no adeudo y de no servicio.	1 %	Dirección de Comercialización	100%

Observaciones: Se informa que la propuesta de realización de trámite en línea respecto a la expedición de constancia de no adeudo, se ha cumplido al 100%. Para tal efecto, es posible acceder a la página <http://constancias.ayst.gob.mx/tramites/>.

29	Solicitud de nueva toma de agua para uso doméstico.	0 %	Dirección Jurídica y de Fiscalización	99%
----	---	-----	---------------------------------------	------------

Observaciones: La Dirección Jurídica y de Fiscalización informó que la página digital se encuentra en proceso de habilitación por parte de la Subdirección de Informática, y actualmente se trabaja en el proceso de creación de la pantalla y la liga de seguimiento.

Señor Presidente, son los antecedentes y acciones que constan en el expediente que para tal efecto se ha integrado.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del **Comité** ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a recabar el sentido de la votación por parte de los integrantes del Comité e informar el sentido de la misma.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se solicita a los integrantes del Comité que quienes estén por la aprobación del punto que nos ocupa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, asignándose el número de acuerdo siguiente:

ACUERDO
AYST-CIMR-2024-2024/SO-11/I

SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.

Es cuanto señor Presidente.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Cuarto: Enseguida, el Secretario Técnico informó al Comité: El siguiente punto del orden del día corresponde a la **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RMTyS) QUE OFRECE EL ORGANISMO, ASÍ COMO DEL CATÁLOGO NACIONAL DE REGULACIONES, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA.**

En uso de la voz el **Presidente** expresó: **Secretario Técnico**, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Me permito proporcionar los siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ANTECEDENTES

- I. La propuesta encuentra el sustento legal y se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 31, fracción V y 57, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y 5.121 al 5.126 del Código Reglamentario Municipal de Toluca.
- II. Se solicitó a las unidades administrativas del Organismo, informaran respecto a la ratificación o modificación de las cédulas de trámites y servicios correspondientes.
- III. Con base en la información recibida, se reportan los cambios más relevantes en las siguientes cédulas:

CLAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODIFICACIÓN
TRÁMITE OAYST 06	Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable.	Nombre del encargado de despacho del Departamento de Factibilidades: L.D. Juan Antonio Ramírez Castro (con un periodo del 13 de Junio al 12 de agosto del año 2024)
TRÁMITE OAYST 17	Recepción telefónica para la captura de los reportes por fallas en los servicios.	Nombre del Trámite: Recepción telefónica y via WhatsApp para la captura de los reportes por fallas en los servicios.
TRÁMITE OAYST 19	Expedición de cédula de proveedor y/o prestador de servicios (alta, renovación, modificación o duplicado).	Monto de derechos: \$903.00 Antes: \$861.00

- IV. Se Informa también a los integrantes de este Comité que, en fecha 21 de junio de 2024, se realizó la tercera actualización de la plataforma denominada Registro Municipal de Trámites y Servicios (RMTyS),

Para constatar lo anterior, es posible ingresar a la página de internet del Ayuntamiento, <http://sistemas.toluca.gob.mx/RMTYS/PAGINA/> que contiene los diecinueve trámites y servicios, con sus respectivos formatos, aprobados por este Órgano colegiado, en su **Décima Sesión Ordinaria, celebrada el once de junio del presente año.**
- V. Finalmente, se hace del conocimiento de este Comité que, en fecha 27 de agosto de 2024, se realizó la Actualización del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Para consultar dicha actualización, se puede ingresar a la página <https://catalogonacional.gob.mx>, en la cual se encuentra información por nivel de gobierno y dependencia, relativa a trámites y servicios; inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias; inspectores, verificadores y visitantes; así como regulaciones de todo el país.

Señor Presidente, son los antecedentes y acciones que constan en el expediente que para tal efecto se ha integrado.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del **Comité** ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a recabar la votación de los integrantes del Comité e informar el sentido de la misma.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se pide a los integrantes del Comité, quienes estén por la aprobación del punto que nos ocupa, se sirvan manifestarlo levantando la mano



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, asignándose el número de acuerdo siguiente:

ACUERDO
AYST-CIMR-2024-2024/SO-11/II

SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RMTyS) QUE OFRECE EL ORGANISMO, ASÍ COMO DEL CATÁLOGO NACIONAL DE REGULACIONES, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA.

Es cuanto Presidente.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Quinto: Acto seguido, el Secretario Técnico informó al Comité: El siguiente punto del orden del día corresponde a la **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA DEL ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.**

En uso de la voz el **Presidente** expresó: **Secretario Técnico**, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Me permito proporcionar los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la ley para la Mejora Regulatoria de Estado de México y sus Municipios, el suscrito, en mi calidad de Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo, solicité a las Unidades Administrativas de este Operador, remitieran a esta Jefatura, las propuestas de regulaciones que podrán ser expedidas durante el periodo de diciembre de 2024 a mayo de 2025. Lo anterior, a efecto de integrar dichas propuestas a la Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de noviembre de 2024.

II. Se informa a este Comité que se recibieron **tres** propuestas de regulaciones, siendo éstas las siguientes:

N.P	NOMBRE DE LA REGULACIÓN	PROPUESTA
1.	REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA	Actualización
2.	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA	
3.	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA	

III. Asimismo, cada propuesta incluye el "Formato para el análisis de impacto regulatorio municipal de exención", mediante el cual se hace constar que la regulación propuesta no genera costos, obligaciones de cumplimiento, sanciones, cargas administrativas o afectación alguna hacia los particulares.

Señor Presidente, son los antecedentes y acciones que constan en el expediente que para tal efecto se ha integrado.

5



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del **Comité** ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a recabar el sentido de la votación de los integrantes del Comité e informar el sentido de la misma.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se pide a los integrantes del Comité que quienes estén por la aprobación del punto que nos ocupa, se sirvan manifestarlo levantando la mano

Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, asignándose el número de acuerdo siguiente:



ACUERDO
AYST-CIMR-2024-2024/SO-11/III

SE APRUEBA LA AGENDA REGULATORIA DEL ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

Es cuanto Presidente.



En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Sexto: Enseguida, el Secretario Técnico informó: El siguiente punto del orden del día corresponde a la **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DEL ORGANISMO.**

6

En uso de la voz el **Presidente** expresó: **Secretario Técnico**, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.



Acto continuo, el **Secretario Técnico** manifestó: Me permito proporcionar los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

- I. Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39, párrafo tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en fecha 14 de agosto de 2024, se solicitó por escrito a las Unidades Administrativas del Organismo, remitieran a la Jefatura de Mejora Regulatoria y Gestión de Normatividad Interna, las propuestas de acciones de mejora regulatoria, con el objeto de integrarlas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.
- II. En virtud de lo anterior, se recibieron tres propuestas que consisten en la simplificación de igual número de trámites y/o servicios, lo que representa el 15.78 % del total que ofrece el Organismo. Así, las tres propuestas de acciones de mejora regulatoria que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 que en este acto se somete a la aprobación de este Comité, son las siguientes:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del trámite y/o Servicio y unidad administrativa	Reducción del tiempo de respuesta	Disminución o eliminación de requisitos	Realización en línea: Disminución de las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminución del costo
OAYST 04	Expedición de constancia de no servicio. Dirección de Comercialización.	Reducción del tiempo de respuesta de 3 a 5 días hábiles, a 24 horas.	N/A	Implementar el trámite en línea en la página Web del Ayuntamiento de Toluca, disminuyendo las interacciones físicas ciudadano-dependencia, así como los costos derivados de las mismas.	N/A
OAYST 05	Solicitud de nueva toma de agua para uso doméstico. Dirección Jurídica y de Fiscalización.	N/A	N/A	Implementar el trámite en línea en la página Web del Ayuntamiento de Toluca, disminuyendo las interacciones físicas ciudadano-dependencia, así como los costos derivados de las mismas.	N/A
OAYST 17	Recepción telefónica y vía WhatsApp para la captura de los reportes por fallas en los servicios. Centro Integral de Atención Telefónica	Reducción del tiempo de respuesta para la captura de los reportes por fallas en los servicios, de 5 a 8 minutos, a 3 a 5 minutos.	N/A	N/A	N/A

Es cuanto señor Presidente.

Señor Presidente, son los antecedentes y acciones que constan en el expediente que para tal efecto se ha integrado.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del **Comité** ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a recabar la votación de la propuesta e informar el sentido de la misma.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se pide a los integrantes del Comité que quienes estén por la aprobación del punto que nos ocupa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, asignándose el número de acuerdo siguiente:

ACUERDO
AYST-CIMR-2024-2024/SO-11/IV

SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DEL ORGANISMO.

Es cuanto Presidente.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Séptimo: A continuación, el **Secretario Técnico** informó: El siguiente punto del orden del día corresponde al **INFORME SOBRE EL NÚMERO DE INSPECTORES-VERIFICADORES, ASÍ COMO NÚMERO DE INSPECCIONES-VERIFICACIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 3 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE AGOSTO DE 2024.**

En uso de la voz el **Presidente** expresó: **Secretario Técnico**, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** manifestó: A continuación, me permito hacer referencia a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

- I. En fecha 12 de agosto de 2024, se solicitó por escrito a la Dirección de Operación y Planeación, Dirección de Comercialización y a la Dirección Jurídica y de Fiscalización, informaran respecto al número de verificaciones y/o inspecciones realizadas por el personal a su cargo, durante el periodo comprendido del 3 de junio de 2024 al 30 de agosto de 2024.
- II. Con base en la información recibida, se reportan los siguientes datos:

N.p	UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSPECCIONES	VERIFICACIONES
1.	Dirección de Operación y Planeación	936	30
2.	Dirección de Comercialización	2406	0
3.	Dirección Jurídica y de Fiscalización	53	51
TOTAL		3395	81

- III. Asimismo, se informa que este Organismo cuenta con 79 inspectores-verificadores, cuyos datos se encuentran actualizados en las siguientes plataformas:

Registro Municipal de Visitas Domiciliarias; y
Registro Estatal de Inspectores (REI).

Es cuanto presidente...

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Octavo: Enseguida, el **Secretario Técnico** informó: El siguiente punto del orden del día corresponde a la **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE REGULACIONES DEL ORGANISMO.**

En uso de la voz el **Presidente** expresó: **Secretario Técnico**, proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** manifestó: Me permito proporcionar los siguientes:



ANTECEDENTES

Para dar cumplimiento a la Agenda Regulatoria, aplicable al periodo junio-noviembre de 2024, aprobada por el Comité Interno de Mejora Regulatoria en su Quinta Sesión Extraordinaria, mediante acuerdo AYST-CIMR-2024/SE-5/I, el Departamento de Mejora Regulatoria elaboró los "Lineamientos para la integración, operación y actualización del catálogo de regulaciones aplicables al "Organismo Descentralizado por Servicio de carácter municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca" que en este acto se someten a la aprobación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El objeto de los lineamientos a que hace referencia el antecedente "I", es establecer y regular la integración, operación y actualización del catálogo de regulaciones, consistentes en todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes que resulten aplicables a este Organismo y sus unidades administrativas, a efecto de mantenerlas disponibles para su consulta en el portal de internet de este Operador, específicamente en el apartado de normatividad, de forma ágil, segura y confiable.

La estructura de los Lineamientos es la siguiente:

BASE NORMATIVA

CAPITULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES

OBJETO DE LOS LINEAMIENTOS.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO DE REGULACIONES.

9

CAPITULO SEGUNDO. OPERACIÓN DEL CATÁLOGO DE REGULACIONES

RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR DEL CATÁLOGO DE REGULACIONES

TRANSITORIOS.

Estos son los antecedentes y acciones de este punto.

Es cuanto señor Presidente.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del **Comité** ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda a recabar la votación de la propuesta e informar el sentido de la misma.

Acto continuo, el **Secretario Técnico** expresó: Se solicita a los integrantes del Comité que quienes estén por la aprobación del punto que nos ocupa, se sirvan manifestarlo levantando la mano

Señor Presidente, informo a usted que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, asignándose el número de acuerdo siguiente:

ACUERDO
AYST-CIMR-2024-2024/SO-11/V

SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE REGULACIONES DEL ORGANISMO.

Es cuanto Presidente.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: Se pregunta a los integrantes del Comité ¿Desean hacer algún comentario? De no ser así, señor Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Noveno: A continuación, el **Secretario Técnico** informó: El siguiente punto del orden corresponde a asuntos **generales**.

Es cuanto...

Posteriormente, el **Presidente** expresó: En virtud de que no fueron inscritos asuntos generales, le solicito al Secretario, proceda con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Décimo. Acto seguido, el **Secretario Técnico** informó: El siguiente y último punto del Orden del día corresponde a la **CLAUSURA DE SESIÓN**.

Finalmente, el **Presidente** manifestó: Una vez que han sido desahogados y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, siendo las **doce horas con treinta y cinco minutos**, agradezco a todos su participación.

Se firma la presente acta por duplicado al margen de cada una de sus hojas y al calce para constancia legal por los que en esta sesión intervinieron.


DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROPIETARIO


DR. FELIPE GABINO MACEDO
SECRETARIO TÉCNICO


LIC. OMAR MARTÍNEZ MORENO
PRIMER VOCAL PROPIETARIO


MTRA. MARGARITA GODÍNEZ CRUCES
SEGUNDA VOCAL PROPIETARIA


LIC. ANGÉLICA LEÓNIDES LINARES
TERCERA VOCAL SUPLENTE


LIC. LILIANA ANGÉLICA LÓPEZ SALGADO
CUARTA VOCAL PROPIETARIA